PARAGUAY TODOS Y TODAS

Ministerio de la Mujer
República del Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 4/2012 AACID

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los ocho días de agosto del 2012, siendo las nueve horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 015/12 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, Asesora Jurídica, el Lic Juan Cancio Fleitas, Contador, la Arq. María Teresita Silvero Salgueiro, Directora de Dirección General de Gabinete y en esta oportunidad María Elena Araujo, Coordinadora Proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Descentralización de las Políticas de Igualdad de Género a nivel Departamental y Local del Paraguay, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Provisión de Combustible"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente Nº 324.968 del 12 de julio del 2012.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 7 de agosto del 2012, en presencia de las funcionarias de las U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1- **Estación Bahía S.R.L.:** Gs. 57.998.170.

Se deja constancia que la apertura debía realizarse en fecha 27 de julio, no se realizó por no contar con el mínimo de ofertas establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

- **Estación Bahía S.R.L.:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si la oferta presenta errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que la oferta presentada está correctamente.

El Comité de Evaluación concluye que la oferta económica presentada por la firma **Grupo Bahía S.R.L.,** cumple con las especificaciones técnicas.

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado **"Provisión de Combustible"** a la firma **Grupo Bahía S.R.L.** por el monto de **Gs. 57.998.170. (Guaraníes cincuenta y siete millones novecientos noventa y ocho mil ciento setenta).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica

Arq. María Teresita Silvero Salguero, Directora
Dirección General de Gabinete

María Elena Araujo, Coordinadora
Proyecto " Fortalecimiento Institucional para la Descentralización de las Políticas de Igualdad de Género a nivel Departamental y Local del Paraguay